

# Observador Parlamentario

## ¿Qué pasó esta semana en la Asamblea Nacional?

Se aprobó en primera discusión el Proyecto de Ley de Migración de Retorno, cuyo texto legal contiene 16 artículos y su objetivo es regular, facilitar y promover el regreso voluntario de venezolanos migrantes que decidieron salir del país por diferentes causas, garantizando su reinserción laboral, social y económica, en un nuevo gobierno democrático que garantice el respeto por la Constitución, autonomía de los Poderes Públicos y las leyes.

El proyecto fue presentado por el dip. Williams Dávila (Mérida), quien resaltó que la herramienta jurídica busca proporcionar el basamento legal para promulgación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas y estrategias que en materia de migración y retorno en el ámbito internacional.



**Especial: Todo el peso de la injusticia contra el diputado Juan Requesens**



**Mercedes De Freitas: Venezuela requiere urgente respeto al Parlamento**



**Lo que el Estado no dijo sobre el caso del diputado Juan Requesens en la CIDH**

### 03/12/2018

- Joel García, abogado del diputado Juan Requesens (PJ- Táchira) informó que la audiencia de presentación del parlamentario fue pautada para el 18 de diciembre pero considera que es muy probable que el tribunal trabaje hasta el 14 de diciembre. Señaló que no existen elementos de convicción para dictar una condena.
- El dip. Miguel Pizarro (PJ- Miranda) denunció la situación que viven más de 70.000 pacientes con VIH/Sida ante la escasez de antiretrovirales y reactivos. "Venezuela era un líder regional en tratamiento del VIH y ahora, según datos levantados por distintas ONG, al menos 5.000 personas con VIH/Sida han perdido la vida debido a la crisis", manifestó.
- El dip. Rafael Guzmán (PJ- Miranda) informó que con los anuncios de los Factores de Corrección lanzados por los 100 días del Plan de Recuperación Económica y el aumento del salario mínimo a 4.500bs, el Bolívar se devaluó 75%.

### 04/12/2018

- Se aprobó un acuerdo donde se exhorta a los gobiernos de Venezuela y de Trinidad y Tobago a que se proceda a la repatriación de los venezolanos que se encuentran detenidos en territorio trinitario. "La libertad de los 135 venezolanos presos está a una llamada del canciller Jorge Arreaza", afirmó el dip. Carlos Valero (UNT- Táchira).
- El dip. Freddy Superlano (VP- Barinas) señaló que la Ley de Recuperación de Activos Producto de Corrupción permitirá repatriar el dinero sustraído de Venezuela producto de la corrupción. Estiman que la cantidad se eleve a 350 mil millones de dólares.
- El dip. Ramón Flores (VP- Yaracuy) manifestó que desde la AN y el Parlamento Amazónico rechazan la ilegalidad del Acuerdo entre Venezuela y Turquía sobre el Arco Minero, que a su juicio, tiene como objetivo continuar la destrucción en el Arco para saquear las riquezas naturales".

#### 05/12/2018

- El dip. Ángel Alvarado (PJ- Miranda) denunció que el Gobierno venezolano intenta obtener un préstamo por 500 millones de dólares ante el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y la intención de este organismo de otorgárselo, desconociendo que con estos recursos seguirá financiando la corrupción y la violación de derechos humanos imperantes.
- Se aprobó un Acuerdo en Rechazo al programa de Recuperación Económica y a las medidas dictadas por el gobierno el 29 de noviembre de 2018. El texto exige la suspensión de manera inmediata de la implementación del Plan Económico de Recuperación.
- La AN pidió a la Organización Internacional del Trabajo pronunciarse sobre el uso de mecanismos judiciales por parte del Gobierno venezolano para perseguir y callar a trabajadores que luchan por sus derechos laborales.

#### 06/12/2018

- Se aprobó el Proyecto de Ley Especial sobre el Régimen Pensiones de Vejez no Contributivo, el cual está constituido por 22 artículos y fue presentado a la plenaria por el dip. Arnoldo Benítez (Aragua), quien sostuvo que la ley es en respuesta a las necesidades de los adultos mayores.
- El diputado Juan Miguel Matheus (PJ- Carabobo), informó que desde la Comisión de Política Interior se inició una investigación contra los cuatro funcionarios involucrados en el “secuestro” del diputado Juan Requesens.
- La dip. Delsa Solórzano (UNT- Miranda) presidenta de la Comisión de Política Interior, afirmó que actualmente hay 402 presos políticos en Venezuela y que todos merecen estar en libertad y pasar las navidades en familia.

#### 07/12/2018

- La dip. Karim Vera (PJ- Táchira) denunció que funcionarios de los cuerpos de seguridad del Estado, Alcaldías oficialistas, paramilitares y guerrilleros colombianos que operan en los municipios fronterizos del estado Táchira, están involucrados en el cobro ilegal de vacunas, multas e impuestos en moneda extranjera.
- El dip. Rafael Veloz (VP- Dtto. Capital) señaló que a pesar del bloqueo que hoy sufre la Asamblea Nacional por parte del Gobierno nacional, esta sigue siendo la única institución autónoma en Venezuela, por lo que es necesario que se mantenga una conexión permanente con la opinión pública .
- El dip. Conrado Pérez (PJ- Trujillo) anunció que se iniciaran investigaciones contra Seguros Universitas C.A. por presuntos hechos de corrupción en cuanto a su compra fraudulenta y la posible estafa al fondo de jubilados y pensionados de las Universidades de Oriente, Pedagógica Experimental Libertador y la UCV.